



Escuela de Ciudadanía

Apuntes de actualidad social N° 4



Quienes tienen poder y por qué
Poder económico y orden internacional
El poder popular y ciudadano

Hartu Emanak.

Calle Ronda s/n (Ganbara)

Tel. 94 415 51 14 * 48005 Bilbao.

E-mail: hartuemanak@euskalnet.net

www.hartuemanak.org

DL : BI-57-2015

INTRODUCCIÓN.

Respondiendo al compromiso de la **Escuela de Ciudadanía** de Hartu Emanak, de enviar a todos los asistentes que lo hayan solicitado el resumen de las charlas impartidas en cada ciclo y en cumplimiento de los objetivos de este proyecto, queremos dar la mayor difusión posible a estos temas en la confianza de que puedan ayudarnos a formar criterio sobre temas actuales y animarnos a participar en construir una democracia mas participativa, es por ello que elaboramos este tercer número de lo que hemos dado en llamar “ Cuadernos de Actualidad Social”

A lo largo de estas páginas resumimos lo más significativo de lo dicho en las tres charlas de este segundo ciclo del 2015:

**1ª- Quienes tienen poder y por que
Orígenes y manifestaciones del poder**

**2ª- Poder económico y orden internacional
De Bretton Woods a la crisis mundial actual**

**3ª- El poder popular y ciudadano
Nuestra historia más reciente: mitos y realidades**

Como en ocasiones anteriores, queremos agradecer a todos los asistentes a las charlas y a todos aquellos que lean estos resúmenes, por dar sentido a nuestro pequeño esfuerzo.

Hartu Emanak

SARRERA

“Hartuemanak”-en “Hiritartasun Eskola”-ren ziklo bakoitzean emandako hitzaldien laburpenak eskatu dituzten guztiei hauek bidaltzeko hartutako konpromesuari erantzunez, eta egitasmo honen helburuak betetzeko, gai hauei ahalik eta hedapenik handiena eman nahi diegu, irizpideak izaten lagunduko digutelakoan, eta demokrazia partizipatiboagoan esku hartzera animatuko gaituztelakoan. Honexegatik guztiagatik “Gaurkotasun Sozialeko Koadernoak” izendatu dugunaren irugarren zenbakia egin nahi izan dugu.

Orrialde hauetan zehar 2015ko azken zikloaren hiru hitzaldietan esandako garrantzitsuenaren laburpena egin dugu:

- 1. Nortzuek dute botorea eta zergatik.**
- 2. Botere ekonomikoa eta nazioarteko ordena.**
- 3. Herri-botorearen eta hiritar-boterearen.**

Aurrekoetan bezala, eskerrak eman nahi dizkiegu solasaldietara etorri diren guztiei eta laburpen hauek irakurriko dituzten guztiei, urte honetan egindako ahalegin txikiari zentzuna ematen diotelako eta etorkizunean egitasmoarekin jarraitzeko animatzen gaituztelako.

Hartu Emanak

QUIENES TIENEN PODER Y POR QUÉ
Origen y manifestaciones del poder



**La charla fue impartida por Iñaki Uribarri, economista
laboralista y fundador de la Red Renta Básica el 1-10-
2015 y en resumen se dijo:**

1. ¿Qué es el poder?

En el pensamiento moderno, es decir, a partir de que los seres humanos rompimos con la idea que había sido mayoritaria durante siglos y que explicaba que el poder emanaba de dios, quien lo depositaba en personas e instituciones a las que había que obedecer porque eran sus delegados en la tierra, han dominado dos concepciones sobre el poder. Estas dos concepciones las podemos nombrar así: el poder como capacidad y el poder como derecho.

1.1. **El poder como capacidad**, es una concepción especialmente destacada en los debates académicos. Su núcleo explicativo consiste en entender el poder como un simple fenómeno cuantitativo. En este sentido:

- El poder no es más que un tipo de capacidad generalizada para actuar.
- El poder social y político se puede entender como una energía del mismo tipo que la que genera la electricidad o un motor de gasolina.
- Concebido el poder como capacidad cuantitativa, puede ser ejercido para una variedad de propósitos.
- Los individuos emplean el poder para operar con las cosas y en sus tratos mutuos.
- Según esta concepción del poder prevalecerán los deseos de quienes tienen más poder.
- Existirá una relación desigual entre quienes emplean el poder para sus propios fines y los que están sometidos a sus efectos.

- Cabe utilizar el poder como instrumento de dominación.

En ambientes eruditos se ha insistido en señalar que esta es la concepción clave del poder y que, aunque existan variaciones, solo serán realmente aceptables si se pueden integrar en esta concepción subyacente del poder como capacidad cuantitativa.

En las décadas sesenta y setenta del siglo pasado ocupó el centro de los debates académicos, una variedad del poder como capacidad cuantitativa que se conoció como **teoría de las élites**. Según esta teoría, los EE.UU. de América estaban gobernados por una élite constituida por los personajes más influyentes del mundo empresarial, del gobierno y de las fuerzas armadas. Colectivamente poseían un “poder sin igual en la historia humana y se habían impuesto en el seno del sistema americano de irresponsabilidad generalizada” (Mills, 1959).

Frente a esta concepción se posicionaban los **pluralistas (Dahl)** que afirmaban que el poder en Norteamérica ni estaba concentrado, ni era irresponsable.

En 1976, en su libro “Power: a radical view” (Poder: una visión radical), Lukes propuso la existencia de tres visiones del poder:

- a) **Visión unidimensional.** Este enfoque solo estaría justificado, en cuanto al hecho de que es capaz de presentar un análisis correcto de la realidad del poder de las élites, si es capaz de demostrar que estas pueden oponer sus intereses a la resistencia de los deseos de las mayorías sociales. No existe, según Lukes pruebas fehacientes que corroboren este análisis.

- b) **Visión reformista o enfoque bidimensional.** El análisis pluralista se concentra solo en la cara pública del poder. La otra cara, la privada, queda oculta y es la que expresa como quedan excluidos soterradamente los intereses de determinados grupos y colectivos sociales en la consideración de las asambleas legislativas, concejos municipales y otras áreas en las que se toman decisiones que afectan a la comunidad.
- c) **Visión tridimensional, radical en el sentido teórico y político.** Lukes considera que puede haber muchos casos del ejercicio del poder en los cuales sus víctimas no lleguen a reconocer que corren peligro sus auténticos intereses y, en consecuencia, no traten de defenderlos. Existe, por tanto, una tercera forma de poder insidiosa, que es capaz de incidir en los pensamientos y deseos de sus víctimas sin que estas sean conscientes de sus efectos. Esta visión está presente en Marx (las ideas que se imponen en la sociedad son las de la clase dirigente) y, también, en Gramsci (en las sociedades capitalistas avanzadas el poder de la burguesía está basado en una combinación de coacción y consentimiento).

En **1986 Mann** define el **poder social** como una combinación de dos aspectos interrelacionados: a) el poder de algunas personas sobre otras; y, b) el poder de la acción colectiva, por el que unas personas en cooperación pueden promover su poder conjunto sobre terceras partes o sobre la naturaleza. El poder social es, por tanto, una combinación de dominación, por un lado, y de organización colectiva, por otro.

La teoría social, tanto marxista (Karl Marx) como **weberiana** (Max Weber) comparten la premisa conjunta de que la estratificación social es la creación y distribución generales del poder en la

sociedad. Marxistas y weberianos asumen que los distintos poderes se manifiestan en las tres esferas fundamentales de la vida social: en la económica, en la política y en la cultural (ideología para Marx y agrupaciones por rango para Max Weber). Para los marxistas, el poder económico es el más importante. Para los weberianos, en principio, no hay razón para suponer que un tipo de poder deba predominar siempre sobre cualquier otro.

Las distinciones convencionales sobre poderes económicos, políticos y otros diferentes no menoscaban el modelo básico del poder como simple fenómeno cuantitativo. Un superior poder económico o ideológico, militar o político, prevalecerá invariablemente sobre otro inferior.

Por otro lado, plantear simplemente la cuestión de si un tipo de poder predomina sobre otros es, en sí mismo, llevar a un primer plano su simple carácter cuantitativo.

1.2. El poder como capacidad legítima (como derecho). Es la segunda concepción relevante del poder en el pensamiento occidental (Parsons, Arendt). Esta idea pasa a ser el centro del pensamiento político y social de Occidente en el periodo moderno. Es la visión del poder fundamentalmente dependiente del consentimiento de aquellos sobre los que se ejerce.

1.3. El poder según Michel Foucault

Foucault define el poder así: estructura de acciones referida a individuos que son libres. Rehúye el determinismo simplista de la concepción del poder como capacidad cuantitativa.

Concibe el poder como cuestión de los instrumentos, técnicas y procedimientos empleados en el intento de influir en las acciones de aquellos/as que son capaces de elegir acerca del modo de conducirse. El ejercicio del poder siempre supone costes, y su resultado distará de ser seguro.

Conclusión: es imposible concebir el poder como esencialmente centralizado y jerarquizado, ni como basado por necesidad en alguna combinación de coacción y consentimiento, ni como siempre al servicio del interés dominante. Algunas formas de poder estarán centralizadas y otras dispersas. En ciertas formas de poder cabe presumir un consentimiento, pero no en otras.

Foucault distingue entre poder en general y, por otro lado, dominación y gobierno, como modalidades distintas del ejercicio del poder. Ignora todas las cuestiones relativas a la legitimidad del poder y se concentra, por el contrario, en los modos influyentes de conceptualizar la práctica de los gobiernos. Foucault tiene poco que ofrecer a la teoría política. Su contribución parece consistir, más bien, en la aportación de algunas ideas útiles sobre el modo en que se han tornado gobernables los miembros de las poblaciones occidentales contemporáneas.

Foucault va por libre en casi todos sus pensamientos sobre el poder político.

- La idea de un poder soberano basado en el consentimiento de sus súbditos debe ser estimada simplemente como una racionalidad del gobierno entre varias otras existentes en las sociedades contemporáneas y que no necesitan un especial privilegio analítico o explicativo.
- Aunque las entidades del estado desempeñan un papel fundamental en el gobierno de estas sociedades, sería un error

caracterizarlas como que operan primariamente a través de mecanismos de asentimiento.

- Donde sí coinciden Foucault y la teoría crítica (Lukes) es en que los sistemas occidentales de gobierno por consentimiento funcionan porque la población ha sido tornada dócil por otros medios (Marcuse 1972: “la propia libertad se ha convertido en un poderoso instrumento de dominación”). Foucault lo expresa como la “creatividad del poder”.
- Foucault insiste en la ubicuidad de las relaciones de poder, en la idea de que este se haya presente en la interacción social cotidiana.
- No cree que las gentes se conforman según unos principios generales de racionalidad que en cada caso están empleando y que hay que descubrir. Estas racionalidades deben ser investigadas en sus conexiones, sin suponer una coherencia necesariamente general.
- La mayor diferencia de Foucault con la teoría crítica es la siguiente:
 - La teoría crítica plantea que existe una correlación entre el ideal de la persona como agente moral autónomo y el tipo de sociedad capaz de promover ese desarrollo. El poder explica que no existan las condiciones requeridas para el ideal utópico.
 - Foucault señala que ningún ideal normativo se corresponde con el modelo de agente racional y moral autónomo. Los efectos individualizadores de la racionalidad política indican que la concepción de cualquier ideal no puede partir de la ausencia de dominación, sino de lo contrario, consecuencia del dominio. Si, como sostiene Foucault, el poder consiste en operar sobre las acciones de otros/as entonces es un rasgo inevitable de la acción humana. Como el poder es ubicuo, no pueden existir personalidades que se forman independientemente de sus efectos.

- Foucault salva dos contradicciones de su pensamiento del siguiente modo:
 - Los súbditos humanos no son solo productos del poder. Existe grado de libertad.
 - Énfasis en la ética: “el cuidado de sí mismo” y el desarrollo del tercer volumen de su Historia de la Sexualidad.
- Foucault, con su visión del poder, está en contra de un ideal normativo (como el que propone la teoría crítica) que plantee la emancipación del poder. Sí está a favor de la emancipación de sistemas específicos de poder o de los efectos del empleo de unas técnicas particulares de poder. El problema, insiste, estriba en “proporcionar al propio ser (...) las técnicas de gestión que determinarían un mínimo de dominación”. Es decir, para Foucault la dominación es un mal inevitable en nuestra vida como seres humanos en sociedad; y, de lo que se trata es gestionar bien, con buenas técnicas, que la dominación sea mínima.

2. ¿Cómo se manifiesta y cómo se ejerce el poder?

Estas preguntas están contestadas, en buena parte, en lo expuesto en el punto primero, referido a los conceptos del poder. Por tanto, y para no ser reiterativo, solo intentaré hacer un repaso somero de lo que considero fundamental a extraer de las concepciones del poder para centrar las reflexiones en cuanto a sus manifestaciones y a su ejercicio.

2.1. Manifestaciones del poder

Todos los autores y autoras que han trabajado sobre el poder desde Hobbes (S. XVII) asumen las manifestaciones del poder como

fenómeno cuantitativo: capacidad de los seres humanos para que otros seres humanos o la naturaleza (esta vertiente incluye, en sentido amplio a los seres no humanos –animales, etc.- con quien poblamos la tierra) haga las cosas que deseamos.

También asume que esta cualidad siempre está presente en las realidades en las que el poder se expresa, si bien, dependiendo de estas expresiones, puede resultar más o menos explícita. Tomar en cuenta la visión de Gramsci sobre el poder basado en la coacción (explícito) y en el consentimiento (implícito). Ver, también, la reflexión marxista que sostiene que las ideas dominantes en una sociedad son las de la clase dirigente, lo que implica que esa clase tiene la capacidad, es decir, el poder, de moldear y condicionar los pensamientos, necesidades y deseos de la población (ciudadanía, conjunto de individuos) sin que sean conscientes de sus efectos.

¿Cómo se expresan estas manifestaciones del poder?

- En todos los ámbitos de la vida de los seres humanos.
- Quienes siguen las ideas de Foucault, se fijan más en las relaciones personales (ubicuidad del poder y existencia permanente en las interacciones humanas).
- Quienes siguen las ideas de la teoría social (Marx y Max Weber), compartiendo la premisa de que es la estratificación de la sociedad en clases la que crea y distribuye el poder, se fijan en manifestaciones llamémoslas “macro”. Las que se dan en ámbitos como la economía, la política, la cultura (aquí entraría el poder mediático y todo lo que se pueda considerar como difusión ideológica).
- Si introducimos la segunda concepción del poder, que también proviene de Hobbes (S. XVII), el poder como derecho o legitimidad,

sus expresiones son, en el ámbito público (y también en el privado), de dos tipos:

- A) Poder ilegítimo o no sometido a derecho. Es decir, que no cuenta con el consentimiento de los sometidos a dicho poder. Poder soportado exclusivamente en la coacción y la fuerza: tiranía o dictadura.
- B) Poder legítimo, sometido a derecho. Aquí las graduaciones son enormes. Dentro de este poder que hoy llamamos democrático, hay de todo y la regla de Locke (segunda mitad del S. XVII) de la “opinión-reputación”, que es una forma dispersa de reputación social independiente del control social directo, se pretende asimilarla a la fuerza probatoria de las leyes naturales de su época. Esta visión de Locke introduce, de hecho, en la reflexión sobre el poder, de forma explícita, la variable moral.

2.2. Ejercicio del poder

No me detengo aquí para no repetir lo ya dicho. Hay un ejercicio privado y un ejercicio público del poder, igual que puede haber un ejercicio legítimo e ilegítimo.

Los medios o mecanismos de ejercicio del poder son múltiples, tanto en la esfera “micro” (relaciones entre personas y en organizaciones privadas, desde clubes, plataformas, asociaciones diversas, ONG, sindicatos, partidos...) como en la esfera pública (instituciones políticas y económicas que ejercen poder directo e instituciones culturales que ejercen poder moldeando los pensamientos y las conciencias de las personas).

En la esfera “micro”, cuando se quiere llevar a cabo un análisis de cómo está repartido el poder dentro de una organización, se

estudian variables como las siguientes: jerarquía, carisma, tradición, conocimientos, conexiones, dinero, delegación, etc.

En la esfera pública, como ya he señalado anteriormente, el poder se ejerce a través de mecanismos diversos que operan en los ámbitos político, económico y cultural.

3. Actitudes ante el poder

Con este último apartado llego al final de mi exposición. Parece que siempre dejamos para el final, para la conclusión, lo que es más importante. Una vez analizado qué es el poder, como se manifiesta y ejerce, resulta obligado tener una opinión sobre cómo debemos comportarnos ante el mismo. A continuación voy a proponer cuatro ideas sobre las que reflexionar, que me servirán para concluir esta charla.

1ª idea.- La concepción que adoptemos sobre el poder condicionará nuestras actitudes.

- A) Si pensamos que el poder es consustancial a la vida en sociedad de los seres humanos, es absurdo proponerse acabar con el poder, con cualquier poder.
- B) La orientación, adoptando la anterior concepción, debería consistir en escoger sobre:
 - Qué poder nos parece bueno y entonces discutiremos sobre cómo se gestiona.
 - Qué poder nos parece malo y, en ese caso, discutiremos sobre cómo se combate para erradicarlo.

2ª idea.- El poder como capacidad y el poder como derecho deben descansar en una regla moral, en unos valores compartidos por las personas que componen cualquier grupo social.

¿Cuáles son esos valores? Los derechos humanos, económicos, políticos y sociales que se han ido acuñando a nivel internacional en la modernidad.

Desde la revolución francesa de 1789, para poner una fecha de referencia, se acuñaron valores como: libertad, igualdad, fraternidad o solidaridad. Posteriormente se le fueron sumando la generación de derechos políticos clásicos: libertad de reunión, de voto, de prensa, de sindicación, de huelga, etc. Después han llegado los derechos sociales: empleo, pensiones, salud laboral, etc. Le han seguido los derechos ecológicos y de los animales con los que compartimos la tierra. Y, por fin, los derechos a los cuidados.

3ª idea.- Los poderes públicos deben respetar la ley o regla de legitimidad. Deben asumir el consentimiento de las gentes sometidas a dichos poderes. ¿Cómo se logra esto?

- A) Organizando instituciones políticas que respeten los valores señalados en el apartado anterior.
- B) Negándose a admitir que existen otros poderes (los económicos, concretamente; es decir, el poder del capitalismo y sus leyes de funcionamiento “natural”) que condicionan inevitablemente el desarrollo de la soberanía del poder político.

4ª idea.- ¿Cómo se combate si los poderes establecidos no siguen las pautas anteriores?

- A) Contra los poderes ilegítimos cabe la rebeldía hasta donde se considere necesaria.
- B) Contra el imperio del capital en la economía también cabe la rebeldía porque se puede entender que no es un poder legítimo. Si bien a todo el mundo nos viene a la mente que las cosas no son tan simples, pues estamos acostumbrados y acostumbradas a que partidos pro-capitalistas neoliberales sean mayoritariamente votados en las elecciones políticas.
- C) El combate contra una democracia insuficiente, penetrada por la corrupción y mal gestionada, lo que es nuestra realidad cotidiana, resulta muy complejo, pues requiere alternativas y medios que se deben mover en los múltiples escenarios a los que llegan los tentáculos del poder. El escenario de la economía, el escenario de la cultura, el escenario de los movimientos sociales, el escenario de las instituciones políticas.



Poder económico y orden internacional. De Bretton Woods a la crisis mundial actual.



La charla fue impartida por Asier García Lupiola, profesor agregado de la EU Estudios Empresariales de Bilbao (UPV-EHU) el 29-10-2015 y en resumen se dijo:

1. Presentación

De modo general, se entiende por poder económico el dominio e influencia que tiene una persona o grupo de personas por el hecho de poseer un elevado volumen de recursos. En un contexto capitalista, estaríamos hablando del poder que está en manos de los propietarios de los medios de producción y del capital. Siguiendo esta línea de argumentación, el poder económico es aquel que está fundado en la riqueza y en virtud de la cual pueden

influir en el poder político. Están en disposición de influir en los Estados (y presionar a los Gobiernos) a fin de obtener resoluciones que favorezcan sus intereses. Todos tenemos en mente a las grandes empresas multinacionales o grupos transnacionales, así como al sector bancario y financiero.

2. El orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial: Bretton Woods

Junto con la creación de las Naciones Unidas, por iniciativa de las potencias aliadas que vencieron en la Segunda Guerra Mundial (SGM), se instauraron las instituciones del conocido como “sistema Bretton Woods”. En julio de 1944 tuvo lugar en Bretton Woods (New Hampshire, EEUU) la Conferencia Financiera Internacional de Naciones Unidas, en donde se planteó cómo habría de desenvolverse la economía mundial acabada la guerra y qué tipo de organismos internacionales crear para ello.

Las tesis que triunfaron fueron las defendidas por EEUU: dar estabilidad a las transacciones comerciales a través de un sistema monetario internacional, con tipo de cambio sólido y estable fundado en el dominio del dólar, así como liberalizar el comercio mundial. Precisamente, la idea de liberalizar el comercio mundial va a ser el fundamento del orden económico internacional establecido tras la SGM. Con ese fin, en Bretton Woods se fijaron las bases de dos organismos económicos, formalmente creados dentro del sistema de Naciones Unidas: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), posteriormente conocido como Banco Mundial. Asimismo, se establecieron las bases para la creación del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (conocido por sus siglas en inglés, GATT).

La misión del FMI consistía en la concesión de préstamos para cubrir los déficit que podían tener los países en sus balanzas de

pagos. Se trataba de que los países pudiesen hacer frente a los pagos internacionales y dispusiesen de un instrumento para poder poner en marcha sus economías tras la SGM. Sus objetivos consistían en fijar las normas del sistema monetario internacional e impulsar la cooperación monetaria mundial, lograr un equilibrio cambiario entre las monedas para facilitar los pagos internacionales, e impulsar el comercio internacional logrando un desarrollo equilibrado del mismo.

El BIRD se puso en funcionamiento en 1946 con el objetivo original de financiar la reconstrucción de los países devastados por la Segunda Guerra Mundial, especialmente los europeos y Japón. Ahora bien, el BIRD tenía un mandato adicional de fomentar el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo en África, Asia y América Latina

Una vez recuperado ya hacia 1950 en Europa occidental el nivel de renta previo a la guerra, se iban a dar las condiciones necesarias para que el PIB creciese en el entorno occidental a un ritmo y durante un periodo hasta entonces prácticamente desconocidos. Las décadas de 1950 y 1960 fueron de elevado crecimiento económico, con tasas medias anuales de aumento del PIB situadas cerca del 5 %, mientras que la tasa de inflación anual se mantuvo en un máximo del 4 %.

La existencia de gobiernos de izquierda y centro-izquierda en numerosos países europeos (laboristas y socialdemócratas) facilitó la aplicación de las ideas del economista británico J. M. Keynes. De este modo, aumentó la presencia estatal en la economía, materializada en un intervencionismo creciente en la promoción de la empresa pública e incluso en nacionalizaciones de empresas; se fomentaron nuevas políticas de gasto público dedicadas a obras en capital fijo social, infraestructuras y producciones directas; se asumió, incluso, el déficit público para lograr el pleno empleo y la estabilidad social.

Esta situación facilitó la rápida estructuración del denominado Estado del Bienestar, es decir, la asunción por parte del Estado, de la cobertura general de contingencias tales como gastos sanitarios, educacionales o de jubilación de sus ciudadanos. Esto supuso el establecimiento de una moderna seguridad social, asumida mediante un sistema de reparto y de acuerdo intergeneracional. Se asistió asimismo al inicio de un periodo de consenso y de acuerdo en el ámbito de las relaciones laborales, con sindicatos de trabajadores occidentales asumiendo el sistema y pasando a formar parte de él, tratando de sacar las mayores ventajas posibles para sus afiliados a través de la negociación colectiva. Tasas de paro que no superaban el 3 % (situación de pleno empleo o “paro técnico”) ayudaban a ello.

En los países latinoamericanos las cosas no fueron tan bien. Se comenzó impulsando la producción de bienes de consumo no duraderos, tales como alimentación, bebida, tabaco o textiles, actividades con demanda interna prácticamente asegurada y procesos de producción relativamente sencillos. Ahora bien, esta política económica se hizo acompañar de la importación creciente de capitales y tecnología, lo que, a la postre, acabaría por provocar un freno en el proceso de desarrollo. Habrían de surgir entonces nuevos desequilibrios, inflación, bajo crecimiento, desempleo, marginación de abundantes capas de población y deuda externa en aumento.

Mientras, en África tenía lugar el proceso de descolonización. Los dirigentes de los nuevos Sin embargo, las nuevas democracias africanas cayeron ante los múltiples golpes de Estado perpetrados por sus cuadros militares, estos golpes militares eran en muchos casos promovidos por las grandes potencias por el “riesgo” de que la administración electa pasase al bando contrario. Países como Reino Unido, Francia o Bélgica no podían permitir que sus empresas perdiesen las licencias de explotación de minerales,

fosfatos, piedras preciosas, madera, caucho y otros productos. Si era necesario, se favorecía la instauración de una dictadura afín.

En Latinoamérica y las antiguas colonias asiáticas, la rápida industrialización coexistió con un sector agrícola atrasado que provocaba un abundante trasvase de mano de obra rural a la ciudad, con sus secuelas de hacinamiento urbano, falta de prestaciones sociales y degradación de la calidad de vida.

3. Crisis de los años 70 y neoliberalismo

El crecimiento y desarrollo del propio Estado de Bienestar suponía unas cargas que el sistema debía y podía asumir. Ello era posible por la constante productividad y las ganancias derivadas, lo que al mismo tiempo facilitaba el crecimiento salarial, relevante en el período 1968-1973. De este modo, la población logró una mayor capacidad de consumo, aumentándose así la demanda, lo que acabó presionando al alza los precios. Los sectores textil, siderometalúrgico, la construcción naval o la minería de Norteamérica y Europa se verían perjudicadas por causa de ello y de un aumento importante de las materias primas.

El orden económico internacional se tambaleó en 1971, cuando Nixon, para hacer frente a los gastos provocados por la Guerra de Vietnam, decidió la suspensión de la convertibilidad del dólar, sacando la moneda reserva del propio sistema y dejándola flotar en los mercados. Esta situación provocó una pérdida de capital internacional y arrastró a otras monedas. Entre 1971 y 1973 todos los países suspendieron la convertibilidad de sus monedas en dólares a un tipo fijo (cayendo el sistema monetario establecido en Bretton Woods).

La puntilla llegó en octubre de 1973, cuando como consecuencia de la guerra del Yom Kippur los países miembros de la Organización

de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) decidieron actuar como grupo de presión. El día ocho de octubre los miembros de la OPAEP resolvieron unilateralmente un espectacular incremento en el precio del petróleo. Las reuniones posteriores supusieron que en un solo mes el precio del petróleo aumentó en un 400 % (si se compara con el precio de enero de 1970, el petróleo se encareció en un 800 %).

El estrangulamiento total de la economía occidental era evidente y, aún así, la actitud inicial de los Gobiernos y de las autoridades monetarias fue pasiva pues esperaban una crisis corta y pasajera. Sin embargo, los efectos de la crisis a partir de 1974 reflejaban una situación que empeoraba por momentos. Los beneficios empresariales se evaporaron y las tasas de inversión sufrieron una extraordinaria caída. El paro aumentó a datos no conocidos desde la gran crisis de 1929, superando la tasa del 20 % en muchos países (40 % en lo que al paro juvenil se refería). Como consecuencia, muchos Estados tuvieron que hacerse cargo de empresas de sectores estratégicos con grandes dificultades, aumentando el sector público en un sentido muy diferente al de los años de crecimiento. El parón de la actividad económica en los países en los que se encontraban la gran mayoría de los compradores de sus productos trajo como consecuencia la caída de las exportaciones (de materias primas) e importaciones (de productos manufacturados), así como del consumo interior. Al mismo tiempo, se incrementaba la inflación y la deuda exterior seguía, también, creciendo.

Los primeros en actuar fueron los Gobiernos de Margareth Thatcher en el Reino Unido y de Ronald Reagan en Estados Unidos, quienes optaron por aplicar una receta que el Estado de Bienestar había conseguido eludir, a saber, la vieja ortodoxia financiera que conllevaba un amplio recorte del gasto público. Junto a una menor intervención del Estado en los asuntos económicos, incluidos sectores vitales para la población como la sanidad o la educación,

se optaba por fomentar la actividad del sector privado al que se le daban facilidades para hacerse con un mayor volumen de negocio gracias a las privatizaciones de empresas públicas, y se flexibilizaban las relaciones laborales. Estas políticas constituían lo que se dio en llamar neoliberalismo.

Atendiendo a datos macroeconómicos, las políticas neoliberales tuvieron éxito. Aunque tardó su tiempo, la segunda mitad de la década de 1980 supuso la recuperación económica para los países occidentales y así lo atestiguaron los siguientes datos: descenso de la tasa de inflación, reducción del déficit, recuperación de la tasa de inversión, vuelta a los beneficios empresariales, aumento de la producción industrial, aumento del comercio exterior. Sin embargo, aunque el empleo se recuperó, en algunos casos notablemente, no se recuperaron las bajas tasas de desempleo de los años sesenta. El neoliberalismo trajo la posibilidad de crecer económicamente arrastrando tasas de desempleo de cierta consideración.

Por ello, a comienzos de la década de 1990, surgieron formas flexibles de creación de empleo, muy contestadas por los sindicatos, tales como el contrato a tiempo parcial, el contrato de aprendizaje, o la reducción de la jornada laboral. Para la gestión de los mismos surgieron las empresas de trabajo temporal (ETT). No sólo no se redujo el desempleo a los bajos niveles previos a la crisis, sino que el neoliberalismo generalizó la precariedad laboral.

En Latinoamérica la dureza de la crisis y la imposibilidad de hacer frente a la misma por parte de los gobiernos dictatoriales de la zona influyó notoriamente en la paulatina caída de dichos gobiernos y la instauración de sistemas democráticos. Sin embargo, las nuevas autoridades electas recibían una peligrosa herencia (inflación, paro, deuda externa) y se veían en la necesidad de solicitar ayuda a los organismos económicos internacionales. Como consecuencia,

debieron adoptar las duras medidas neoliberales aplicadas en Norteamérica y en Europa.

4. La globalización

En noviembre de 1989 el economista estadounidense John Williansom elaboró un documento para una conferencia del "Institute for International Economics" del que era miembro. Contenía una lista de las políticas que constituían el programa económico que los países latinoamericanos, cuya economía no acababa de recuperarse, debían aplicar para impulsar su crecimiento. Willianson consideraba que tales políticas eran más o menos aceptadas por los grupos económicos con sede en Washington, de ahí que el programa se conociese como "Consenso de Washington". Lo cierto es que durante los años 90 los organismos financieros internacionales (FMI, BM, GATT-OMC) fueron recomendando dichas políticas a todos los países que necesitasen fortalecer sus economías, especialmente a los que se encontraban en desarrollo.

El Consenso de Washington es considerado el primero de los hechos que reflejaban la creciente interdependencia entre los países del mundo una vez finalizada la Guerra Fría y que determinaban la globalización en cuanto fenómeno mundial. Centrándonos en la economía, la globalización se caracteriza por la integración de las economías locales (nacionales) en una economía de mercado mundial donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria. En este contexto cobran mayor importancia el rol de las empresas multinacionales y la libre circulación de capitales, junto con la implantación de la sociedad de consumo.

La caída del bloque comunista dejaba el mundo con un único modelo económico. Se trata de un capitalismo actualizado, que se ha dado en llamar “nueva economía”. En este modelo los países industrializados más avanzados han dejado de fundamentar principalmente sus economías en la fabricación y la industria, tratando de lograr un crecimiento sostenido y una mejora de la productividad potenciando la aplicación en la economía de la I+D, con el objetivo de ahorrar costes laborales, mejorar la eficiencia energética, abaratar los procesos de información y gestión y reducir los costes de transacción. También las economías emergentes tratan de seguir ese camino.

A mediados de década tuvo lugar uno de los acontecimientos que, para muchos, reforzaron singularmente la globalización, como es la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 1995, superando y ampliando el GATT, e integrando a la mayoría de los países miembros del FMI y del Banco Mundial, se creó la OMC, para impulsar, no sólo la liberalización del comercio de mercancías, sino también el de servicios e ideas.

Durante la segunda mitad de la década de 1990, la OMC y especialmente el FMI y el Banco Mundial adoptaron numerosas recomendaciones para los países que sufrieron crisis económico-financieras (las medidas que constituyen el ya mencionado Consenso de Washington). La globalización provocó, entre otras cosas, que crisis iniciadas en un país por razones locales, acabasen expandiéndose a otros países y en ocasiones de modo global.

Con la entrada en la OMC de China en 2001, se reforzó el papel de los organismos internacionales con origen en Bretton Woods en cuanto rectores de la economía mundial. China había avanzado espectacularmente en el desarrollo de su “socialismo de mercado”, estructurando un sistema económico capitalista en el seno de un sistema político comunista.

De este modo, la mayoría de los países del planeta quedaban asociados a los organismos que regulan en la actualidad la economía mundial. El objetivo de los mismos es la liberalización del comercio internacional, suprimiendo los obstáculos a las exportaciones e importaciones de mercancías, servicios e ideas (OMC, 158 países miembros y otros 26 asociados en calidad de observadores como paso previo a su ingreso), facilitando los pagos internacionales y otorgando ayuda por medio de préstamos a los países que tengan problemas financieros (FMI, 188 países miembros), así como prestando ayuda financiera adicional a quienes mayores problemas y menos recursos tienen (Banco Mundial, 188 países miembros). En principio, objetivos que debieran posibilitar el crecimiento económico y el desarrollo a todos los niveles de todos los países.

No obstante, los movimientos antiglobalización acusan a las organizaciones internacionales encargadas de lograr el crecimiento económico, de que no sólo no están logrando dicho objetivo en lo que se refiere a los países más necesitados, sino que son en buena medida culpables de la deteriorada y débil situación económica de muchos de ellos. Ello se debe al papel preponderante de los países más desarrollados en la OMC, el FMI y el Banco Mundial. Se denuncia que el modelo de cooperación e integración económica mundial que promueven, teóricamente para que la globalización favorezca a todos, incrementa la diferencia de renta entre países desarrollados e industrializados, por un lado, y los más pobres por otro.

El sistema de adopción de decisiones de la OMC posibilita una teórica igualdad de los Estados miembros, pues se requiere el consenso para decidir cualquier cuestión. Pero lo cierto es que la opinión de los países más industrializados es la que prima en la OMC y los países más pobres acaban votando en el mismo sentido que los ricos. Ello se debe al funcionamiento del FMI, organización

estrechamente vinculada a la OMC, siendo los objetivos de ambas complementarios. Sin embargo, el FMI se caracteriza por un sistema de adopción de decisiones en el que los países más ricos tienen un mayor poder.

Esta actuación parece positiva pero sucede que la mayoría de las medidas económicas que el FMI presenta como recomendaciones a los Estados miembros son factibles en su ejecución para economías desarrolladas o, al menos, industrializadas. Ello supone importantes cargas para los países más necesitados pues deben implementar políticas que reducen su gasto social con el objeto de sanear su presupuesto, deben aumentar la presión fiscal para pagar la deuda externa (dentro de la cual se encuentra el pago del préstamo concedido por el propio FMI) y deben eliminar las barreras arancelarias, privándoles de los pocos ingresos con los que pueden elaborar sus presupuestos. Sin embargo, sin esos préstamos estos países no tienen prácticamente opciones de inversión interna y es por ello que acceden a las propuestas de los países más ricos en la OMC, evitando así negativas por parte del FMI a la hora de obtener préstamos.

Por su parte, el Banco Mundial compuesto por los mismos Estados miembros que el FMI, pretende encaminar hacia un crecimiento económico equilibrado y estable a los 100 países más necesitados. Para ello busca la reforma económica de dichos países mediante el otorgamiento de préstamos para que financien programas en ámbitos como los servicios sociales básicos, educación, formación, la lucha contra la contaminación, el fomento del sector privado y el aumento de la calidad en la Administración. No obstante, es criticable que la mayor parte de los préstamos, se conceden a los países subdesarrollados menos problemáticos financieramente, mientras que los países con mayores problemas y que, por tanto, más dificultades pueden tener para la devolución del préstamo, reciben una ayuda mucho menor.

5. Crecimiento, pero menos, y nueva recesión

La evolución de la economía mundial en el paso del siglo XX al siglo XXI muestra resultados contradictorios, consecuencia de las características de la globalización neoliberal. Así, existen resultados que objetivamente cabe considerar exitosos como la recuperación económica de los países occidentales, la superación de las diferentes crisis económicas regionales o incluso el haber colocado en la senda del crecimiento a varios países en desarrollo. En el mismo sentido, hay que considerar positivo el surgimiento de nuevos polos dinámicos de crecimiento, como los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) y otras economías emergentes. Por el contrario, la globalización neoliberal ha ampliado el descontento social por el profundo deterioro que ha ocasionado en las condiciones de trabajo y de vida de las clases trabajadoras.

El período de crecimiento se verá truncado a partir de 2008 por una crisis que, como sucedió en 1929, tuvo su origen en el sector financiero de Estados Unidos. Los primeros síntomas de las dificultades originadas por las hipotecas subprime (hipotecas otorgadas a personas con muy pocos recursos que no podían hacer frente al pago de las mismas) se hicieron patentes a comienzos del 2008 con rescates y quiebras en el sector bancario.

Los mercados de valores de Estados Unidos comenzaron una precipitada caída que generalizó un pesimismo global sobre el futuro económico del país, hasta el punto de que la Bolsa de Nueva York sucumbía diariamente a rumores financieros. En junio, las cotizaciones de las materias primas y de los principales metales industriales en las bolsas internacionales llegaban a sus máximos históricos para, de inmediato, sufrir abruptas caídas (en torno al 50 %). En septiembre llegó la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con las hipotecas subprime como el banco de inversión Lehman Brothers y otras grandes compañías. El

gobierno norteamericano tuvo que inyectar 700.000 millones de dólares para salvar algunas de estas entidades.

La crisis se expandió al comprobarse que muchas entidades financieras de numerosos países tenían fondos “contaminados”, es decir, habían comprado paquetes financieros en los mercados internacionales en los que se integraban hipotecas que no podrían cobrarse. Los bancos se encontraron con una gran falta de liquidez y dejaron de conceder crédito.

Los gobiernos inyectaron entonces miles de millones para salvar a los bancos creyendo que así se lograría que volvieran a dar crédito y llevaron a cabo planes de gasto multimillonarios para evitar que no cayera más el empleo y que no se siguieran cerrando empresas. El resultado fue que al disminuir la actividad cayó la recaudación de ingresos y que el gasto de los gobiernos se multiplicó, así que los déficits se dispararon y la deuda subió de forma acelerada.

Los bancos, que habían provocado la crisis, aprovecharon la necesidad de financiación de los gobiernos y les prestaron grandes cantidades, aunque a costa de imponerles duras condiciones a través de reformas muy profundas, basadas sobre todo, en recortar el gasto social y los salarios para que la mayor parte posible de los recursos se dirigiera a retribuirles a ellos (los propios bancos). Y con menos capacidad de compra, las empresas volvieron a resentirse y su actividad de nuevo se vino abajo, lo que empeoró el empleo y llevó a las economías de varios países a una situación mucho peor, lo que tuvo especial relevancia en Europa.

La conocida como crisis de la eurozona tiene su origen en una serie de causas que se agravaron en el contexto de la Gran Recesión de 2008. Se trata de una combinación de factores como las fáciles condiciones de acceso al crédito durante el período 2002-2008 que impulsaron prácticas de préstamo y

endeudamiento arriesgado, las burbujas inmobiliarias que estallaron al término de ese período (a la par de la crisis global) y la vía utilizada por los países para rescatar a sus bancos en problemas al asumir las deudas privadas socializando las pérdidas. La grave situación puso de relieve las carencias del funcionamiento de la eurozona, especialmente la no existencia de una integración política y económica real, así como la falta de control de la Comisión Europea sobre las cuentas públicas de los Estados miembros (lo que permitió a varios países disimular sus déficits).

A finales de 2009, el Gobierno griego reconoció que la situación económica del país era catastrófica (déficit del 12,5 % frente al 3,7 % previsto) y que se había mentido sobre la deuda pública desde hacía una década. En mayo de 2010 las autoridades de la eurozona, aprobaron un plan de rescate para Grecia (crédito de 110.000 millones de euros a tres años) y la creación del Fondo Europeo de Estabilización Financiera (FEEF, con 750.000 millones de euros para otorgar préstamos en caso de dificultad de un país).

Tras Grecia, tuvieron que ser rescatados otros países, aunque por diferentes razones. En el caso de Irlanda, el Gobierno había garantizado las operaciones inmobiliarias de los principales bancos irlandeses, los cuales no podían hacer frente a sus deudas. Irlanda tuvo que pedir ayuda al BCE, recibiendo en septiembre de 2010 un préstamo de 67.500 millones de euros. En Portugal, a comienzos de 2011 se supo que los diferentes Gobiernos llevaban cuatro décadas promoviendo el sobregasto público. En mayo se le aprobó un rescate de 78.000 millones de euros. En octubre se aprobó un segundo rescate de 109.000 millones a Grecia y una quita del 50 % de la deuda pública.

Los países rescatados debían cumplir con las condiciones impuestas para recibir la ayuda económica. En general, además de tener que aceptar la asistencia técnica y administrativa por parte

de la UE, consistían en aumento de impuestos, reducción de gasto público y privatización de empresas públicas. De nuevo, las duras medidas neoliberales, que los países que se veían contagiados por la crisis acababan adoptando para evitar, precisamente, el rescate que las imponía. Así hicieron Bélgica, Francia e Italia. Y en una situación intermedia quedó España, país que tras sufrir el estallido de su burbuja inmobiliaria, la desconfianza de los mercados y movimientos especulativos en torno a su deuda, en junio de 2012 recibió un rescate de hasta 100.000 millones de euros, específicamente, para la banca.

Tras salvarse Eslovenia del rescate, fue Chipre el país que, contagiado por Grecia, tuvo que solicitar ayuda a la UE, recibiendo en marzo de 2013 un préstamo de 10.000 millones de euros. Año y medio después, el Gobierno griego tuvo que aprobar un programa de ajustes como condición para obtener un tercer rescate (86.000 millones de euros), al objeto de evitar la quiebra del país y su salida de la eurozona.

Aunque los datos macroeconómicos dan a entender que se ha iniciado la recuperación económica, el ritmo es mucho menor que en el anterior período de crecimiento (1990-2007) y es apreciable la falta de consistencia del mismo. Las medidas de ajuste/recorte siguen aplicándose, impidiendo que la mayoría de las capas sociales no aprecien aún la teórica recuperación. Como sucedió con la puesta en marcha del neoliberalismo en la década de 1980, aunque vuelven los beneficios empresariales, especialmente de los grupos transnacionales y del sector bancario y financiero, no vienen acompañados de una significativa reducción del paro. Y el empleo que se crea adolece en su mayor parte de precariedad. Nunca antes había quedado tan patente un crecimiento económico que beneficia a unos pocos y no supone reparto generalizado de riqueza.

6. Conclusiones

Quizás resulte excesivo afirmar que el poder económico fue el artífice del sistema Bretton Woods. Lo que es indudable, que influyó en la determinación del sistema en el que se desenvuelven las relaciones económicas internacionales a partir de 1945. A partir de ahí, el poder económico se ha asegurado de que el sistema se fuese actualizando para lograr mantener o aumentar el crecimiento económico en general y el de las grandes empresas en particular.

Es evidente que el poder económico ha salido reforzado de los períodos de crisis. Ello se debe a que ha participado en la determinación de las reglas para hacer frente a las crisis. Tanto el neoliberalismo de finales de los años 70 y comienzos de los 80, como la globalización neoliberal (Consenso de Washington) presente desde 1990, favorecen los intereses de los grandes agentes económicos. Sin embargo, los períodos de recuperación han supuesto ritmos de crecimiento menores de manera que en las décadas de 1990 y 2000 se creció menos que en las décadas de 1950 y 1960, y en la actualidad, en un teórico contexto de recuperación, los índices de crecimiento son irrisorios comparados con los períodos anteriores.

Vistas las medidas adoptadas por parte de la mayoría de los países y de los organismos internacionales tras la crisis de 2008 y la crisis de la eurozona de 2010, la influencia del poder económico es mayor que nunca. No en vano se ha otorgado ayuda financiera pública a los mayores representantes del mismo, a saber, el sector bancario y financiero privado. Es más, se ha asumido por parte de las administraciones públicas la deuda que tenía la banca, socializando las pérdidas de los agentes económicos privados, lo que demuestra la máxima capacidad de influencia que ha tenido nunca el poder económico sobre el poder político.

"El poder popular y ciudadano a lo largo de nuestra historia más reciente: mitos y realidades".



La charla fue impartida José Antonio Pérez (Historiador) el 3-12-15 y en resumen se dijo:

¿Qué es el “Poder popular”?

Durante los últimos años -y especialmente a lo largo de estos últimos- meses, la sociedad española se ha visto bombardeada por una serie de conceptos que tratan de describir una determinada visión de la realidad política y social. El éxito de algunos de estos términos como “la casta”, un concepto, acuñado por algunas

formaciones emergentes, ha sido espectacular. El término en cuestión trata de retratar de forma muy esquemática -pero muy efectiva- a un heterogéneo grupo de poder formado mayoritariamente por una determinada élite política y económica española. Este grupo, compuesto por banqueros, empresarios y representantes de los partidos mayoritarios (especialmente del PP y del PSOE, pero también de formaciones nacionalistas o coaliciones como CIU en Cataluña o el PNV en Euskadi, que durante décadas han tenido responsabilidades de gobierno en sus respectivas autonomías), estaría unido, según sus detractores, por una serie de intereses comunes con el fin de asegurar su propio estatus. Este grupo se habría ido reproduciendo a sí mismo a partir del final de la dictadura franquista gracias a una serie de acuerdos establecidos durante la transición, a partir de un marco legal que ha favorecido las prácticas de la corrupción

Cada época tiene sus conceptos. Durante esta misma transición tan denostada hoy en día, se popularizaron términos que parecen haber pasado a mejor vida, como el *consenso*. Otro de estos términos es el de la “Poder Popular”, un concepto que se extendió durante los años setenta, inspirado por una serie de corrientes marxistas que reivindicaban la importancia de un poder constituido por las clases populares como una alternativa al poder establecido, que se suponía, como hoy, en manos de unos pocos. Todo aquello sucedió mientras se debatía entre la posibilidad de una ruptura o una reforma democrática.

Como es habitual en los conceptos utilizados en política no existe un consenso sobre el verdadero significado que tiene el denominado “Poder popular”. Algunas de las definiciones más ampliamente aceptadas se refieren a él como:

una propuesta para la construcción del socialismo democrático mediante un modelo de democracia participativa y protagónica en la que se sustentaría la organización del Estado socialista.

Se basa en la “voluntad general” (soberanía popular) y consiste en dos ejercicios, el directo y el indirecto:

El primero es la transferencia de competencias del gobierno a la comunidad organizada en consejos locales electos en asambleas populares.

El segundo es a través del sufragio, tanto para la elección de representantes a las distintas instancias del poder popular, como para la toma de decisiones trascendentales en los diversos tipos de referéndum disponibles en cada legislación nacional¹.

Autores como Roso Grimau definen el Poder popular como *“el poder del pueblo organizado en las más diversas disímiles formas de participación para la toma de decisiones en todos sus ámbitos (político, económico, social, ambiental, organizativo, internacional...) y para el ejercicio pleno de su soberanía”*. Grimau parte del concepto de “soberanía” en cuanto al desarrollo del poder legítimo que tenemos para poseer pleno derecho de nuestros dominios, y que ejercemos como personas, colectivos, pueblos, gobiernos, estados, etc. Y liga éste concepto al derecho soberano de cada pueblo a decidir sobre sus cuestiones fundamentales, tanto internas como externas: el derecho de “autodeterminación” ya establecido por Rousseau en el Siglo XVIII y empleado durante la Revolución Francesa, que acabó con la monarquía feudal y dio paso al sistema de democracia representativa burgués.

¹<http://ellibrorojo.tumblr.com/elpoderpopular>

Pero, como decimos, el concepto, que se extendió durante los años setenta, sobre todo en América Latina, como luego abordaremos, tiene hoy, a partir de las revueltas populares de la primavera de 2011 un nuevo significado. Resulta imposible determinar una definición exacta y concreta sobre un concepto tan poco elaborado, más allá de algunos trabajos profundamente ideologizados pero escasamente analíticos. Y resulta aún más complicado establecer una suerte de homologación entre las diferentes expresiones que se adoptaron a partir de dichas revueltas, sobre todo si hablamos de contextos culturales, políticos, sociales y económicos tan distantes como Egipto o España, por poner dos ejemplos.

En todo caso, nuestra presencia no trata de desentrañar los entresijos ni la utilidad del concepto en cuestión, sino de ofrecer una serie de pinceladas de corte histórico sobre los antecedentes de eso que denominamos *Poder popular* (que en algunos casos se ha equiparado de forma muy ligera y acrítica con la *democracia directa o la democracia participativa*) y de las distintas experiencias que reivindicaron su importancia en la historia más reciente².

Algunas experiencias históricas del ejercicio del Poder popular:

Probablemente la primera y más genuina experiencia de un *poder popular*, entendido como un poder ejercido directamente y sin intermediarios en nuestra historia contemporánea, fue la experiencia de la Comuna de París de 1871. Sería un tanto prolijo extendernos en el complicado contexto y en las razones últimas que derivaron en aquellos hechos que alumbraron un poder

²John Keane. Simon & Schuster: "The Life and Death of Democracy"., London, 2009

efímero, ejercido en una situación de verdadera excepcionalidad, en medio de una guerra y fruto de un vacío institucional. Sin embargo, y más allá de estos aspectos necesarios para comprender aquella realidad, que desbordan los objetivos de esta charla, tendríamos que destacar al menos las características de ese gobierno que apenas duró unas pocas semanas en la capital de Francia:

La comuna de Paris

- ▶ El gobierno revolucionario de la Comuna de Paris fue formado por una federación de representantes comunales o vecinales (y la Guardia Nacional).
- ▶ Una de las primeras proclamaciones fue la "abolición del sistema de esclavitud salarial de una vez por todas".
- ▶ Fueron realizadas elecciones obedeciendo a la lógica de la democracia directa en todos los niveles de la administración pública.
- ▶ Fueron elegidos 95 representantes, de los cuales 25 eran trabajadores (clase proletaria), y la mayoría era constituida por pequeños burgueses, sin embargo, los revolucionarios eran la mayoría.
- ▶ La policía fue abolida y sustituida por la Guardia Nacional. La educación se convirtió en obligatoria, gratuita y laica. Separación entre el Estado y la Iglesia.
El trabajo nocturno fue abolido.
La jornada laboral se redujo, y se propuso la jornada de ocho horas.
Los sindicatos fueron legalizados.
Institución de la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Los testamentos, adopciones y la contratación de abogados se convirtieron en gratuitos.

El salario de los profesores fue duplicado.

- ▶ El matrimonio se convirtió en gratuito y simplificado.
La pena de muerte fue abolida.
El cargo de juez fue electivo.
El calendario revolucionario fue nuevamente adoptado.
La bandera roja fue adoptada como símbolo de Unidad Federal de la Humanidad.
El internacionalismo fue puesto en práctica: el hecho de ser extranjero se convirtió en irrelevante. Los integrantes de la comuna incluían belgas, italianos, polacos, húngaros, etc.
El servicio militar obligatorio y el ejército regular fueron abolidos.
Todas las finanzas fueron reorganizadas, incluyendo los correos, asistencia.

Aquella experiencia trasgresora y en cierto modo revolucionaria, terminó de forma dramática con una represión que se cobró al menos 20.000 muertos, pero sin duda alguna su herencia contribuyó a la creación de un mito que rápidamente pasó a formar parte de la izquierda, especialmente de aquella que representaba el movimiento libertario, para quienes la Comuna de París, constituyó a partir de entonces un verdadero referente

La revolución de 1905 en Rusia

Tendrían que pasar más de tres décadas para asistir a otro episodio, en este caso de carácter revolucionario, en la Rusia Zarista de principios del siglo XX.

El hecho que desencadenó el proceso revolucionario ocurrió el 9 de enero de 1905, cuando una muchedumbre desarmada, compuesta

por obreros, campesinos, mujeres y niños, dirigida por el pope Gapón, se encaminó hacia el Palacio de Invierno, residencia del Zar en San Petersburgo. Pretendía hacerle llegar una serie de **peticiones**: convocatoria de una asamblea constituyente, mejoras salariales, jornada de ocho horas, libertad de sindicación, etc.

Por respuesta obtuvieron una violenta **represión** que se saldó con más de mil manifestantes muertos. Este acontecimiento ha pasado a la historia con el nombre de "*Domingo Sangriento*".

La reacción de los habitantes de San Petersburgo se materializó en una **oleada de protestas**, acompañada de la paralización del sistema productivo como consecuencia de las **huelgas** y motines. En San Petersburgo y Moscú surgieron las primeras asociaciones de obreros y campesinos, los "soviets", es decir, los comités obreros que serían el germen organizativo de la Revolución Rusa unos años más tarde

1917: ¡Todo el poder (popular) para los Soviets!

Fue probablemente uno de los hechos más decisivos de la historia del siglo XX por las consecuencias que tuvo, no solo para Rusia, que en pocos años se convertiría en la URSS, sino prácticamente para todo el mundo donde surgieron partidos comunistas durante la década de los años veinte, que aspiraban a una revolución capaz de terminar con las clases sociales e instaurar un régimen que reivindicaba de un modo u otro el poder del pueblo.

Al representar la primera experiencia de revolución social se convirtió en el modelo de todos los revolucionarios de la centuria: China, Cuba, bastantes países europeos y africanos intentarían reproducir los pasos de los *soviets* rusos.

La experiencia irlandesa de Limerick

Se produjo en Irlanda, en plena fiebre revolucionaria que recorrió Europa en aquellos años. Se trató de una respuesta conjunta de los sindicatos de Limerick y del Partido Laborista (Irlanda) frente a la recién creada "región militar especial" que cubría Limerick y gran parte de su condado.

Los consejos de Baviera

La **República de los Consejos de Baviera**. Kurt Eisner, líder del Socialdemócrata Independiente de Baviera (USPD), declaró Baviera un «Estado libre», dentro del contexto de la Revolución de Noviembre de 1918 en curso en Alemania. Tras el asesinato de Eisner se disparó la tensión política en Baviera y un grupo radical del USPD proclamó formalmente en Múnich, el 6 de abril de 1919, la “República Soviética de Baviera”

La experiencia asturiana de 1934

El episodio revolucionario de octubre de 1934 fue un hecho excepcional producido en el contexto de las fuertes tensiones sociales y de la enorme decepción que se produjo durante la Segunda República Española, tras la llegada de las fuerzas de la derecha reaccionaria en 1933.

Durante aquellos sucesos, que acabaron con una sangrienta represión, tuvieron lugar algunas experiencias autoorganizativas de carácter revolucionario que reclamaban el poder popular, como el denominado “Soviet” de Argañosa (Oviedo), inspirado por dos militantes, Juan Ambou y Aida de la Fuente, que serían posteriormente asesinados.

Otras experiencias populares

- ▶ **Los diez días de Barrancabermeja** (Colombia) tras el “Bogotazo” de 1948.

Durante aquella revuelta hubo diferentes poblaciones en las que se dieron gobiernos populares de escasa duración, no más de uno o dos días, y tan sólo en Barrancabermeja se consolidó un poder local. Las dimensiones de este hecho fueron de tal magnitud, que la prensa internacional y la nacional se refirieron a él ampliamente.

- ▶ **Bolivia.** De Juan José Torres a la experiencia de 2003.

La Revolución boliviana de 1952, popularmente conocida como la Revolución Nacional, marcó, de algún modo el ingreso de Bolivia al siglo XX. La RN realizó una de las mayores transformaciones fundamentales en la participación ciudadana en Bolivia, la distribución de tierras –a través de una reforma agraria que logró acabar con el régimen terrateniente imperante en el occidente del país–, control del Estado sobre los recursos naturales y la economía boliviana. Incorpora además, por primera vez, al escenario político nacional a la mayoría indígena-campesina y a las mujeres, al establecer el voto universal. Fue una revolución social que en su momento fue equiparada a la Revolución mexicana y que antecedió a la Revolución cubana.

- ▶ **Coordinadoras fabriles de Buenos Aires** (1975).

Los trabajadores industriales contrarios al poder y burocracia de los sindicatos oficiales, se saltaron los límites

institucionales impuestos por la legalidad sindical para crear nuevas formas de representatividad y poder popular. Las Coordinadoras se organizaron por zonas geográficas y funcionaron en base a asambleas por fábrica. En la Provincia de Buenos Aires, se levantaron Coordinadoras en la zona norte, sur, oeste y La Matanza, además de en La Plata, Berisso y Ensenada, abarcando más de un centenar de empresas (que contaban con alrededor de 100.000 trabajadores), en Córdoba la “Mesa Provisoria de Gremios en Lucha” cumplió una función equivalente a las Coordinadoras. El modelo organizativo fue extendiéndose paulatinamente a otros puntos del país.

► **El movimiento Zapatista (Chiapas 1994).**

Este movimiento saltó a los medios de comunicación tras el levantamiento que se produjo el 1 de enero de 1994 contra el gobierno mexicano de Salinas de Gortari, aprovechando que en esa fecha se producía la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC). El motivo de la sublevación fue la protesta ante la situación de extrema pobreza de los indígenas y campesinos de todo el país, la reivindicación de propiedad sobre las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas, un mejor reparto de la riqueza y la participación de las diferentes etnias tanto en la organización de su estado como de la República en su conjunto, con el objeto de que fueran respetadas y valoradas las diferentes culturas de los grupos que viven en todo el país. Pese a ser uno de los estados mexicanos que posee mayores recursos naturales (petróleo, maderas, minas y tierras fértiles para la práctica agrícola), en Chiapas es donde la desigualdad entre los distintos sectores

sociales se ha mostrado históricamente de una manera más patente, ya que su organización sociopolítica sigue apoyada en las viejas estructuras sociales y políticas de carácter autoritario y latifundista.

► **Movimiento Sin tierra de Brasil (1970)**

El MST nace como producto de la conjunción de distintos factores socioeconómicos consecuentes del período 1970-85: el proceso de concentración de grandes extensiones de tierra, latifundios, en propiedad de pequeños grupos de la sociedad, fomentó un gran aumento y empobrecimiento de los pequeños campesinos; el proceso de transición conservadora de la dictadura militar animó a los campesinos a organizarse; la labor pastoral de la Iglesia Católica, en particular de la Comisión Pastoral de la Tierra, en pos de transformaciones en las desigualdades sociales y por último las luchas aisladas por la tierra en diferentes estados.

El MST tiene como objetivo organizarse por comisiones de campesinos tales como: Comisiones de Bases, en las comunidades rurales, Comisiones municipales, Comisiones Estatales, y la Comisión Coordinadora Nacional. Las comisiones son también una forma de organización al interior de los asentamientos y campamentos.

En el MST no hay funciones de presidente, secretario y tesorero. El órgano máximo es el Congreso Nacional, celebrado cada cinco años. Cada año se celebran encuentros nacionales y por estados. También existen comisiones ejecutivas nacionales y por estados. En la

administración, hay una secretaría nacional, estatal y gubernamental.

El poder popular bajo el control del Estado

► Los CDR de la Revolución cubana

Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) se fundaron el 28 de septiembre de 1960, en La Habana, tras el triunfo de la Revolución, con el papel de desempeñar tareas de vigilancia colectiva frente a la injerencia externa y los actos de desestabilización del sistema político cubano

Es la más poderosa de las organizaciones cubanas gubernamentales, que tiene la movilización de los partidarios de la Revolución como uno de sus objetivos principales. También participa en tareas de salud, higiene, de apoyo a la economía y de fomento de la participación ciudadana en distintos ámbitos. Antes de la fundación de los CDR, existían varias organizaciones con diferentes fines que quedaron unificadas con la creación de la nueva organización de masas. Su estructura es centralizada; cada cuadra tiene su propio CDR, y los presidentes de los CDR de cada cuadra conforman el CDR del barrio, el de la provincia y el nacional. En la instancia nacional los órganos y organismos de dirección son: el Congreso, la Dirección y el Secretariado Ejecutivo.

► Los cordones industriales de Santiago de Chile.

Fueron establecidos durante el gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende. Estos órganos de poder popular fueron establecidos por la actividad independiente de la

clase obrera. Su formación se extendió y multiplicó en respuesta al sabotaje y a las huelgas organizadas por gremios empresariales que tenían como fin la desestabilización del gobierno de la Unidad Popular y el descarrilamiento de la implementación de un programa de tipo socialista.

Cada *cordón* consistía de un grupo de compañías o fábricas que coordinaban el trabajo de los obreros de una misma zona. La naturaleza independiente de de estos órganos de poder obrero con relación a las burocracias —tanto del sindicato oficial (CUT) como del Estado (parlamento y congreso) y del liderazgo de los partidos que formaban la coalición de la Unidad Popular (PS, PCCh, etc.)— crearon situaciones complejas para quienes intentaban implementar un socialismo sin dependencia de los designios de la instituciones democráticas burguesas.

► **La experiencia Venezolana.**

El diciembre de 2010 se aprobaron en Venezuela una serie de Leyes para desarrollar los mecanismos jurídicos, económicos, sociales y organizativos para el ejercicio directo del poder. De éste modo, en Venezuela se iniciaba oficialmente con la aprobación de ésta ley, la construcción del Poder Popular a través de todas y cada uno de los pilares del Estado, para superarlo y transformarlo, anteriormente ya se había transformado el modelo democrático a través de un proceso revolucionario de más de una década. Un proceso que desde el principio ya había puesto en marcha mecanismos de participación y representación popular que jugaron fundamentalmente una labor de defensa del mismo proceso revolucionario. Un

proceso que también atravesó momentos críticos como el del Golpe de Estado de 2002 y el del Golpe Petrolero de 2002-2003, y que habría sucumbido de no ser por la organización de las capas populares y por la lealtad de las fuerzas armadas a éstas.

¿Es posible hoy en día la experiencia de un verdadero “Poder popular”?

En el epílogo de la intervención, que marcó en general el tono del debate posterior, se pusieron de relieve los límites que existen actualmente, sobre todo en algunos contextos como el que vivimos en estos momentos en España, para poner en marcha una experiencia que no solo reivindique, sino que realmente pueda llevar a la práctica cualquier forma de poder popular como alternativa a las instituciones democráticas.

A lo largo de la charla surgieron, sin embargo, diferentes opiniones sobre la necesidad de articular algún tipo de poder representativo e incluso ejecutivo de estas características, capaz de romper con las encorsetadas formas de la democracia actual y de extender una verdadera cultura democrática hacia la ciudadanía.

hartu-emanak –Asociación para el Aprendizaje Permanente y la Participación Social de las Personas Mayores –, se fundó en el mes de octubre del año 2002 y tiene como objetivo promover una sociedad participativa, democrática y solidaria. Su misión es desarrollar el protagonismo social de las personas mayores, aprovechando su potencial, experiencia vital y saberes construidos a lo largo de su vida. Se proyecta en la sociedad a través de dos áreas: la llamada *aprendizaje permanente*, porque el aumento del conocimiento a lo largo de toda la vida favorece la consecución de la ciudadanía activa, y la denominada *participación social* para, en conexión con otras Asociaciones, trabajar en redes sociales y articular proyectos orientados a los fines antes expuestos.

hartu-emanak –Pertsona Nagusien Ikasketa Iraunkor eta Par taidetza Sozialerako Elkartea– 2002ko urrian sortu zen. Elkartearen helburu nagusia gizarte parte-hartzaileagoa, demokratigoagoa eta solidarioagoa sustatzea da. Pertsona nagusien protagonismoa garatu nahi du, dituzten aukerak, bizitzako esperientzia eta bizitza osoan zehar lortutako ezaguerak aprobetxatuz. Bi arloren bitartez agertzen da gizartearen: *ikasketa etengabea*, bizitza guztian zehar lortutako ezaguerak herritar aktiboak izatea ahalbidetzen duelako, eta *partaide tza soziala*, beste Elkarte batzuekin batera, sare sozialetan lan egiteko eta lehenago adierazitako helburuetara bideratutako proiektuak egituratzeko.

www.hartuemanak.org

Organiza/Antolatzailea



Colaboran/Kolaboratzaileak

